



29 AÑOS
1991-2020

1 de Noviembre 2020

Quijotes

www.revistaquijotes.com

Publicidad: Cristóbal Alba - 670 70 46 10 / 40.000 Impactos

El periódico de Alcalá

POR DENTRO



El Pleno aprueba inicialmente las Ordenanzas Fiscales y Generales para 2021



Se iniciaron la realización de pruebas PCR y Test de Antígenos en la Concejalía de Salud



El Ayuntamiento rehabilita las tapias del Antiguo Cuartel de Caballería de la calle Siete Esquinas



El Pleno del ayuntamiento aprobó el primer reglamento municipal de Protección Civil de Alcalá de Henares



El Ayuntamiento celebra que la Comunidad de Madrid finalice el expediente de rehabilitación del Antiguo Colegio Convento de los Capuchinos



PSOE y Ciudadanos quieren que Alcalá de Henares esté presente en todos los organismos de promoción turística de la región



El Ayuntamiento iniciará los estudios arqueológicos para la reforma de la Plaza de los Santos Niños



El Ayuntamiento de Alcalá lamenta la decisión de Isabel Díaz Ayuso de mantener cerradas las Urgencias del Luis Vives



Para minimizar los riesgos por la pandemia de la COVID-19, los vecinos y vecinas de Alcalá de Henares pueden solicitar cita previa para la gestión de trámites municipales de tres formas:

Via Online: a través de los calendarios online habilitados para tal efecto a través del portal web <https://citaprevia.ayto-alcaladehenares.es/>. En este caso, para pedir cita previa online no es necesario disponer de certificado digital, tan solo será necesario elegir el día y la hora, y aportar datos como el nombre, apellidos, un correo electrónico y el DNI.

Via telefónica: a través de llamada telefónica con extensiones concretas habilitadas para cualquier otro servicio del Ayuntamiento, además del 010 de información general. Todo el detalle de extensiones telefónicas puede consultarse también desde la página web de cita previa.

De forma presencial: podrás obtener también tu cita previa en las diferentes estancias municipales.

Asimismo, la franja horaria comprendida entre las 9:00 y las 10:00 estará destinada de forma preferente para personas mayores de 65 años.

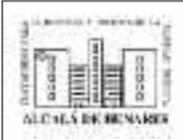
Los vecinos y vecinas cuando acudan presencialmente el día de su cita, deberán esperar en el exterior de las dependencias municipales que así lo permitan para ser atendidos, manteniendo la distancia de seguridad fuera y dentro de la oficina, respetando la señalización. El uso de mascarillas es obligatorio.

Las Juntas Municipales de Distrito atenderán, con cita previa telefónica, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00

- Junta Municipal Distrito I: 918883300 Ext.3105
distrito1@ayto-alcaladehenares.es
- Junta Municipal Distrito II: 918797951 jmd2@ayto-alcaladehenares.es
- Junta Municipal Distrito III: 918810665 jmd3@ayto-alcaladehenares.es
- Junta Municipal Distrito IV: 918305575 y 918883300 Ext.4060
jmd4@ayto-alcaladehenares.es
- Junta Municipal Distrito V: 918881164 y 918883300 Ext.6205 y 6207
distrito5@ayto-alcaladehenares.es

Los trámites pueden seguir realizándose también de manera telemática a través de la Sede Electrónica actual: <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/>

PLATAFORMA PARA LA DEFENSA Y MEJORA DE LA SANIDAD PÚBLICA DE ALCALÁ DE HENARES SEGUIMOS SIN URGENCIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA



Compartimos con el Sr. Alcalde el malestar y añadimos la indignación de la Plataforma para la defensa y mejora de la Sanidad Pública de Alcalá ante las declaraciones de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Sr^a Ayuso acerca de mantener cerrado el Servicio de Urgencias de Atención Primaria situado en el C. de Salud "Luis Vives", el llamado SUAP. No podemos llegar a entender el mantener unas medidas que se tomaron hace unos meses cuando la pandemia de COVID-19 estaba en su punto. Tampoco podemos llegar a entender cómo se priva a la ciudadanía de un medio preventivo y disuasorio y tener que acudir a las urgencias del hospital "Príncipe de Asturias", nuestro hospital que tantas luchas costó a nuestra ciudad y a pueblos de alrededor. No podemos entender que se aumente la presión asistencial en el mismo, que se obligue a correr aún más riesgo a los ciudadanos al tener que desplazarse al hospital para ser atendidos. Atención Primaria es fundamental para la prevención porque con buena dotación en la misma de personal y medios se evitarían que se agudizaran las enfermedades con medidas tempranas, poco agresivas y cercanas ya que el personal de los Centros de Salud conoce a la mayoría de los pacientes. El paulatino desmantelamiento de la Sanidad Pública en beneficio de la sanidad privada, de entidades con un clarísimo afán de lucro, nada tiene que ver con el Bien Común y eso se viene haciendo desde hace muchas legislaturas en la Comunidad de Madrid. La pandemia continúa y tenemos muy cercanos los procesos gripales que empeorarán la situación y de eso tenemos que ser todos conscientes. Que no nos mientan cuando dicen desde el gobierno de la Comunidad que no hay profesionales para contratar (aunque bien es cierto que a muchos los han "espantado" por las condiciones de precariedad, de escasa duración y de poca consideración hacia su profesión). También nos han mentido escandalosamente cuando pusieron número a los sanitarios y rastreadores que iban a incorporarse a trabajar por el bien de la ciudadanía, por su salud, por evitar que se extendiera la pandemia. Compartimos con nuestro Alcalde la preocupación ante esas desafortunadas declaraciones que también nos hacen pensar en la Plataforma en alguna maliciosa revancha. Alcalá y otros municipios necesitan la recuperación de las urgencias de Atención Primaria de forma inmediata porque si volviese la pandemia a mostrar sus momentos más crudos, se pondría aún más de manifiesto la incompetencia y la falta de sensibilidad no ya política, sino humanitaria. Los ciudadanos no debemos permitir insensateces y lo mismo que luchamos, que nos movilizamos en su día por conseguir nuestro hospital, por la 2ª UVI Móvil, por el Código Infarto, por el Código Ictus, por camas de agudos de Salud Mental y otras muchas cosas, tendremos que reaccionar ante la agresión a nuestros derechos y a nuestra salud. Y esperamos que todos los grupos políticos de nuestro Ayuntamiento que han estado unánimemente de acuerdo al aprobar la Declaración Institucional pidiendo en Hospital de Media y Larga Estancia tan necesaria para Alcalá y municipios cercanos, se comprometan políticamente y exijan la reapertura del SUAP a la Comunidad de Madrid

PSOE Y CIUDADANOS QUIEREN QUE ALCALÁ DE HENARES ESTÉ PRESENTE EN TODOS LOS ORGANISMOS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA REGIÓN

Ambas formaciones llevaron una moción conjunta al Pleno Extraordinario del 29 de octubre para solicitar la presencia de Alcalá de Henares en el nuevo ente turístico de carácter público-privado y solicitar al Gobierno Regional los recursos necesarios para impulsar la promoción turística de la ciudad.



Los Grupos Municipales de PSOE y Ciudadanos anunciaron la presentación de una moción conjunta en el marco del Pleno Extraordinario que tuvo lugar el pasado jueves 29 de octubre. En la misma, ambas formaciones abordaron las propuestas para favorecer la recuperación del turismo como uno de los ejes fundamentales para la reactivación de nuestra sociedad. Con este objetivo, PSOE y Ciudadanos propondrán la inclusión de Alcalá de Henares en los organismos para la promoción turística anunciados por la Comunidad de Madrid, así como en la Fundación de Promoción de Turismo, si es que finalmente se trataran de organismos diferenciados.

Además, ambas formaciones solicitarán que se dote a este/estos ente/s de los recursos necesarios para llevar a cabo sus fines, manteniendo como punto de partida los 30 millones de euros que la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, anunció como inversión para 'contribuir a la reactivación del sector y reposicionar la región como destino preferente del turismo nacional e internacional'.

Trabajo conjunto en beneficio de la ciudad

La Portavoz adjunta de los socialistas complutenses, María Aranguren, destacó que **"es indiscutible que Alcalá de Henares es uno de los principales municipios turísticos de la Comunidad de Madrid; somos la única población con el título de Ciudad**



María Aranguren, portavoz adjunta de los socialistas complutenses

Patrimonio Mundial de la región y el único con tres Fiestas de Interés Turístico Nacional reconocidas. En los últimos años el número de turistas y visitantes ha ido creciendo, lo que ha supuesto la revitalización de las empresas relacionadas con el turismo". Por todo ello, Aranguren subrayó que **"creemos que es fundamental trabajar juntos y con alturas de miras en beneficio de nuestra ciudad; debemos caminar juntos para exigir la inclusión de nuestra ciudad en los organismos que genere la Comunidad de Madrid para promocionar el turismo en la región, como hicimos el pasado jueves con esta moción".**

Por su parte, el Portavoz del Grupo Ciudadanos, Miguel Ángel Lezcano, dijo que **"Alcalá de Henares es una ciudad con un importante patrimonio material e inmaterial en consonancia con su gran pasado histórico y sin duda esos son los valores que, dentro de nuestro proyecto Alcalá Horizonte 2030, serán claves para recuperar un sector económico fundamental para la ciudad por su capacidad de crear empleo y riqueza y que está siendo uno de los más castigados por la pandemia del Covid-19. En definitiva, Alcalá de Henares merece por méritos propios que la Comunidad de Madrid nos tenga en cuenta y podamos participar de las estrategias para la promoción del turismo en nuestra región. Y esto es lo que, de forma conjunta, vamos a pedir el jueves en beneficio de la ciudad".**



Miguel Ángel Lezcano
Portavoz del Grupo Ciudadanos

CARTAS AL DIRECTOR QUIJOTES Para participar en esta sección envíe sus cartas al correo electrónico revistaquijotes@yahoo.es

Quijotes

DEPOSITO LEGAL
M-18251-1991

Director. Cristóbal Alba / Publicidad: Cristóbal Alba 670 70 46 10
Teléfono: 91 884 41 66 / E-MAIL: revistaquijotes@yahoo.es

www.revistaquijotes.com

¿Necesitas ayuda?

Los Servicios Sociales del Ayuntamiento estamos a tu lado

Contacta con nosotros a través del teléfono
91 888 33 00 Ext. (8200-8231-6966-6973) o
a través de correo electrónico:

infosociales@ayto-alcaladehenares.es
(es importante especificar su nombre y apellidos, el documento de
identidad, el tema de la consulta y el teléfono de contacto).



EL AYUNTAMIENTO INICIARÁ LOS ESTUDIOS ARQUEOLÓGICOS PARA LA REFORMA DE LA PLAZA DE LOS SANTOS NIÑOS

- Los estudios preliminares comenzaron el pasado 26 de octubre de 2020, y consistieron en una prospección geofísica mediante georradar
- La tercera teniente de alcalde y concejala de Patrimonio Histórico ha asegurado que se trata del primer paso para reformar este espacio histórico de la ciudad



desde el 26 de octubre, comenzaron los estudios arqueológicos preliminares para la reforma de la plaza de Santos Niños y varias calles aledañas. La tercera teniente de alcalde y concejala de Patrimonio Histórico, Diana Díaz del Pozo, aseguró que **“se trata del primer paso para reformar este espacio histórico de la ciudad”**.

La Catedral y su entorno constituyen el origen del actual casco histórico de Alcalá de Henares. Diversos estudios históricos, epigráficos y arqueológicos han demostrado la existencia de restos arqueológicos, albergando edificaciones romanas, espacios litúrgicos y funerarios de época visigoda, medieval y moderna, para acabar con las edificaciones, de

origen medieval o moderno, y hoy demolidas, que ocupaban la actual plaza de Santos Niños hasta en torno a 1900. Esta relevancia histórica, más la protección legal de que dispone este espacio, han llevado al Ayuntamiento a desarrollar una investigación cuyo objeto es la orientación y apoyo al proyecto de reforma de este emblemático espacio urbano. Estas primeras tareas van a consistir en una prospección geofísica mediante georradar, que llevará a cabo la Unidad de Arqueometría CAI de Ciencias de la Tierra y Arqueometría de la Universidad Complutense de Madrid, sobre una superficie de aproximadamente 7.000 m2.

La técnica de prospección mediante georradar

permite averiguar, de forma indirecta, la estructura del subsuelo a partir de la transmisión de impulsos electromagnéticos. La imagen resultante de su procesado genera una visión aproximativa de la composición del subsuelo, y en este caso proporcionará una visión aproximativa de los posibles restos arqueológicos existentes.

EL AYUNTAMIENTO DISEÑA UN OPERATIVO ESPECIAL EN LOS CEMENTERIOS CON MOTIVO DEL DÍA DE TODOS LOS SANTOS

Debido a la evolución de la pandemia provocada por la COVID19, la conmemoración del Día de Todos los Santos, 1 de noviembre, será distinta en Alcalá de Henares. El Ayuntamiento ha elaborado un dispositivo especial en los cementerios de la ciudad, con el objetivo de que la visita a los cementerios se desarrolle adecuadamente y con las medidas de seguridad necesarias.

Este dispositivo ha sido realizado en consonancia con lo establecido en la resolución de la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid por la que se dictan instrucciones y recomendaciones para la aplicación de medidas de prevención y contención de la propagación del COVID19 en los cementerios, ante la afluencia de visitantes prevista con motivo de la festividad del Día de Todos los Santos. El Cementerio Municipal ampliará su horario el día 1 de noviembre, siendo este de 8:00 a 19:00 horas, con el objetivo de evitar posibles aglomeraciones. El aforo máximo será de 900 personas, un 60% del posible, tal y como establece la resolución de la Dirección General de Salud Pública. Además, se ha diseñado y distribuido cartelería para indicar circuitos direccionales. Los aseos estarán clausurados y se recomienda no usar las fuentes que se encuentran en el interior del Cementerio. El uso de la mascarilla será obligatorio en todo momento y estará prohibido el consumo de alimentos, bebidas, así como fumar. La tradicional misa por los difuntos se ha sustituido por una oración. Durante la misma, el

El Ayuntamiento diseña un operativo especial en los cementerios con motivo del Día de Todos los Santos

El Cementerio Municipal ampliará su **horario** el día 1 de noviembre, siendo este de 8 a 19 horas, con el objetivo de evitar posibles aglomeraciones.

NORMAS DE ACCESO: No más de 20 personas a la vez por grupo. No se permite el uso de sillas de ruedas. No se permite el uso de cochecillos. No se permite el uso de sillas de ruedas. No se permite el uso de cochecillos.

TRÁNSITO: Se han marcado circuitos con flechas direccionales para evitar aglomeraciones.

VISITAS: La permanencia máxima en el cementerio es de 30 minutos por grupo de visita. El número máximo de personas por grupo de visita es de 4 personas. No se permite el consumo de alimentos, bebidas, así como fumar. No se permite el uso de sillas de ruedas. No se permite el uso de cochecillos.

RECINTO: Aseo clausurado. Prohibido fumar. Prohibido consumir alimentos. No se permite el uso de sillas de ruedas. No se permite el uso de cochecillos.

ALCALÁ DE HENARES AYUNTAMIENTO

aforo será reducido: 60 personas en sillas separadas con la distancia de seguridad. El Ayuntamiento de Alcalá de Henares recomienda una estancia máxima de 30 minutos y un máximo de 4 personas por grupo de visita.

ARMARIOS AVENIDA FABRICAMOS ARMARIOS Y VESTIDORES CARPINTERÍA EN GENERAL

- **Frentes de Armarios:** Abatibles - Correderas - Plegables
- **Interiores de Armarios.**
- **Vestidores: En melaminas y barnizados**
- 20 años a su servicio. - Diseño enfocado al ahorro del espacio.
- Precios de fábrica. - Presupuesto gratuito sin compromiso.



www.armariosavenida.com

Ctra. Ajalvir a Torrejón, KM 0,500 (Junto a Gasolinera) Ajalvir | Telf.: 91 884 32 79 - Fax: 91 884 40 96

GASOLINERA AVIA



**SURTIDORES DE AUTOPAGO
(GASOLEO A, GASOLINA 95)**

GASÓLEOS DAGANZO



**Neumáticos - Alineación - Escapes
Amortiguadores - Iluminación
Cambio de Aceite - Electricidad
Mecánica - Baterías - Pre-ITV**



PUENTE Y BOXES DE LAVADO ASPIRADORAS

C/ Méjico, 17 - Polg. El Olivar - Alcalá de Henares Telf.: 91 884 25 15

avialcala@gasoleosdaganzo.es gilexplotacion@gasoleosdaganzo.com

Horario de Lunes a Viernes de 06:00h a 23:00h / Sábados, Domingos y Festivos de 07:00h a 23:00h

LA BORRASCA “BÁRBARA” PROVOCÓ MÚLTIPLES DESTROZOS E ALCALÁ DE HENARES

Árboles, tejados, vehículos y carteles publicitarios han sufrido múltiples destrozos a causa del viento en varios puntos de Alcalá de Henares.

Fuente dream-alcala.es La borrasca Bárbara ha azotado con especial virulencia Alcalá de Henares. Las rachas de hasta 75 Kilómetros por hora han provocado destrozos en múltiples puntos de la ciudad, que han tenido que ser acordonados por la Policía Local y han precisado la intervención de los bomberos.

“Una noche muy dura a causa del viento en nuestra ciudad Alcalá de Henares. Hay muros, tejados, árboles y coches dañados. Precaución al transitar por estos lugares. Se está procediendo a la retirada de material de la vía pública y señalización de los lugares dañados”, decía el alcalde de Alcalá de Henares, Javier Rodríguez Palacios, en su cuenta de Twitter.

Y es que la Comunidad de Madrid está sufriendo el paso de una borrasca que en la madrugada del martes al miércoles ha azotado con fuerza la zona del Corredor, especialmente en Alcalá de Henares donde se han producido vientos de más de 75 kilómetros por hora.

La tarde del martes comenzó con una lluvia incesante prácticamente desde la mañana hasta bien entrada la noche. El agua dio paso al viento en la madrugada y muchos puntos de la ciudad han sido afectados.

La borrasca Bárbara ha azotado esta noche con especial virulencia Alcalá de Henares. Las rachas de hasta 75 Kilómetros por hora han provocado destrozos en múltiples puntos de la ciudad, que han tenido que ser acordonados por la Policía Local y han precisado la intervención de los bomberos.

Calle Gran Capitán. Una de las zonas más afectadas ha sido la calle Gran Capitán, en la zona de Reyes Católicos, donde el viento ha desprendido un techo de uralita de un edificio de viviendas. Los trozos del tejado han caído a la calle dañando a varios vehículos.



Centro de Especialidades Francisco Díaz También se han producido daños en el Centro Integral de Diagnóstico y Tratamiento de Alcalá de Henares, más conocido como Centro de Especialidades del Ensanche. Las fuertes rachas de viento han soltado y arrancado varias planchas metálicas del gran cartel publicitario que anuncia el propio centro a los conductores que circulan por la cercana A2.



Calle Ávila Grandes ramas de los árboles de la calle Ávila yacían en el suelo sin invadir la calzada esta mañana. Operarios de Licuas, la empresa encargada del mantenimiento de parques y jardines del Ayuntamiento, se afanaban para cortar las ramas con sierras eléctricas y retirar los trozos de los árboles para mantener la seguridad de viandantes y vehículos.



Calle Juan de Austria No se ha librado la vía principal del barrio de Juan de Austria del viento que ha azotado Alcalá de Henares. Los árboles del paseo también se han visto muy afectados por el viento perdiendo varias de sus ramas que han caído sobre la acera.



Paseo del Val En la avenida de la Virgen del Val ha sido necesario acotar una zona por los desprendimientos de ramas que se han producido por el viento a su paso por el Polideportivo. Ni los vehículos ni el muro han sufrido daños.



Plaza de España En la zona de la antigua plaza de toros se han producido algunos de los daños más espectaculares. Y es que, según pudimos comprobar antes del amanecer, el viento ha arrancado un árbol de cuajo por las raíces.



La Garena También en la zona nueva del barrio de La Garena se han producido desperfectos en los árboles. En concreto se ha levantado un Almez por las raíces entre el muro de una de las zonas residenciales y junto a los aparcamientos de vehículos.

No ha habido que lamentar más daños personales que los del propio árbol.



Camino de los afligidos No menos espectacular ha sido la imagen que ha dejado el camino de los afligidos. El viento ha tumbado parcialmente el muro y la valla que acotan una zona privada para sorpresa de los vehículos que circulaban por la zona.



Calle Guadarrama Pero si hablamos de imágenes espectaculares no podemos obviar las que se han producido en el parque de la calle Guadarrama. Allí, el viento ha arrancado de raíz un enorme Olmo de diez metros que ha caído sobre la zona ajardinada. Afortunadamente no se han producido, como en el resto de casos, daños personales.

DESTROZOS EN VIVIENDAS Y COCHES DE ALCALÁ PROVOCADOS POR EL FUERTE VIENTO

Fuente Buenos días Madrid. El temporal de la borrasca Bárbara en Madrid se ha cebado con la capital y en la zona del Corredor del Henares. Sobre todo Alcalá de Henares ha sufrido destrozos por la lluvia y el fuerte viento. Un ejemplo es el derrumbe de una techumbre en Alcalá de Henares, que literalmente ha arrancado la fuerza del viento. Las imágenes fueron enviadas por los telespectadores de Buenos Días Madrid de los destrozos que ha causado el paso de la borrasca Bárbara.



EL PLENO APRUEBA INICIALMENTE LAS ORDENANZAS FISCALES Y GENERALES PARA 2021

Se mantienen los tipos impositivos de años anteriores

El Pleno del Ayuntamiento de Alcalá de Henares ha aprobado inicialmente las Ordenanzas Fiscales y Generales de Precios Públicos para 2021. Un año más, el equipo de Gobierno presentó un proyecto de Ordenanzas “en línea a los años anteriores”, ha afirmado la tercera teniente de alcalde y concejala de Hacienda, Diana Díaz del Pozo.

“El Gobierno municipal mantiene los impuestos, tasas y precios públicos un año más, no subiendo los tipos impositivos a las familias. Solo hay cambios técnicos que se incorporan a las Ordenanzas para dar mayor seguridad jurídica al contribuyente”, afirmó Díaz del Pozo.

“Un año más, y ya son 6, el equipo de Gobierno no sube las tasas e impuestos a los vecinos y vecinas de Alcalá de Henares”, según la concejala.

Principales novedades: Las principales novedades que presentan las Ordenanzas para 2021 son cuestiones técnicas: Las nuevas Ordenanzas aclaran que son las compañías quienes deben hacerse cargo de la tasa de incendio, que beneficia la reducción de litigiosidad de la tasa.

Por otra parte, se establece una nueva tasa de tala, poda o trasplante de árboles que por sus circunstancias puedan afectar al paisaje, estén afectados por obras o precisen tratamientos fitosanitarios. La concienciación y sensibilización ciudadana en la necesaria protección del arbolado urbano, como parte del



Diana Díaz del Pozo.

patrimonio natural e incluso social de nuestra ciudad, es fundamental para su protección y conservación de sus beneficios. Con respecto al ICIO (Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras), se establece el plazo para el pago del impuesto mediante autoliquidación una vez que se concede la licencia, estableciendo mayor seguridad jurídica para el contribuyente. Al respecto de las tasas por utilización de instalaciones deportivas municipales, se establece por primera vez el acceso gratuito para un acompañante de un usuario discapacitado. Y, por último, se amplía el horario del abono Multideporte “Alcalá Reducido” hasta las 16:30h, cuando anteriormente cubría hasta las 15 h.

LA CONCEJALA DE EDUCACIÓN, DIANA DÍAZ DEL POZO, SE REUNIÓ CON CONCEJALES DE EDUCACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL CORREDOR DEL HENARES

La concejala de Educación, Diana Díaz del Pozo, asistió en Velilla de San Antonio a una reunión con ediles de Educación de otros municipios del Corredor del Henares (Velilla de San Antonio, Torres de la Alameda, San Fernando de Henares, Mejorada del Campo, Loeches, Coslada y Arganda del Rey), donde se trató la preocupación que existe ante la gestión en materia educativa que la Comunidad de Madrid está llevando a cabo. Los recortes económicos llevados a cabo en la Comunidad de Madrid en los servicios públicos, especialmente en el ámbito de la educación, en los últimos años, han hecho que ante la situación de pandemia que estamos viviendo, se agraven mucho más las desigualdades entre la población escolar.

Los concejales manifestaron su preocupación frente a la falta de profesorado que aún sufren en diferentes centros de todos los municipios, principalmente en la etapa de secundaria, y la carencia de muchos de los refuerzos educativos que se prometieron por parte del Gobierno Regional y que, a las puertas del mes de noviembre, todavía no se acaban de concretar.

Además, los concejales pusieron de manifiesto la falta de un criterio común por parte de la Comunidad Autónoma de Madrid para gestionar las nuevas circunstancias escolares que son susceptibles de derivar en casos de absentismo, y que inciden en el derecho a la educación de los escolares de la comarca. También han mostrado una gran inquietud por el desarrollo de los temarios en todas las etapas educativas, especialmente, en lo referido al alumnado que se tendrá que enfrentar a la EVAU al terminar el curso y que no está teniendo las mismas condiciones



según el centro en el que curse sus estudios, produciéndose situaciones de gran desigualdad.

Por otro lado, los concejales de Educación de la zona Este requieren al Gobierno de la Comunidad de Madrid mayor coordinación entre ambas administraciones.

La falta de información certera sobre la población escolar afectada por Covid19 o la descoordinación en la petición de espacios municipales para cumplir las condiciones de seguridad en los centros educativos, serían, en opinión de los concejales, fácilmente corregible. En otro orden, la garantía de las becas comedor de la Comunidad de Madrid para el alumnado vulnerable y la adaptación de los baremos a los umbrales de renta actuales son una necesidad

ineludible en estas circunstancias. Por último, los concejales reclamaron la puesta en marcha inmediata de los prometidos convenios con financiación extraordinaria por parte de la Comunidad que contribuyan a sufragar, al menos en parte, el esfuerzo económico que están llevando a cabo las entidades locales. Este esfuerzo de los ayuntamientos en esta materia, además de producir graves desequilibrios en sus cuentas, está obligando a destinar recursos económicos municipales a actuaciones de competencia regional, obligando a los ayuntamientos a no poder sufragar actuaciones propias de su competencia. Los concejales solicitarán una reunión a la viceconsejera de Organización Educativa de la Comunidad de Madrid para tratar todos estos temas.

SE INICIARON LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PCR Y TEST DE ANTÍGENOS EN LA CONCEJALÍA DE SALUD

El alcalde de Alcalá de Henares, Javier Rodríguez Palacios, la concejala de Salud, Blanca Ibarra, Juan Antonio Sarrión, Director Asistencial de Enfermería de la Zona Este, y Verónica Sánchez, Responsable de Centros de Salud y Referente de los Centros de Pruebas COVID de la Zona Este, visitaron las instalaciones de la Concejalía de Salud (Casa de Socorro de la calle Santiago) en las que ya se pueden realizar pruebas PCR y Test de Antígenos. Tras semanas de trabajo para la adaptación del espacio, que tiene acceso y salida independiente por la calle Mínimos, y la realización de gestiones con la Red de Atención Primaria, el Consistorio ha conseguido la acreditación de la sala de toma de muestras, así como una ampliación del espacio y el aumento del personal del Centro Municipal de Salud, para que la atención habitual de Urgencias no se vea alterada y realizar las pruebas con eficacia y garantía. El alcalde complutense, Javier Rodríguez Palacios, que



estuvo en todo momento al tanto de las acciones llevadas a cabo, destacó como esta iniciativa *“es una buena noticia para la ciudad, que evidencia la cooperación de este equipo de Gobierno con otras*

centros de salud para que si hay cualquier problema o sobrecarga, los pacientes sean derivados a la Casa de Socorro, algo que agilizará las actuaciones y supondrá un nuevo recurso en la ciudad”.

administraciones para avanzar en la lucha contra el virus”. Rodríguez Palacios señaló que *“hemos conveniado con la Red Pública de Salud la utilización de estas instalaciones municipales para que se puedan hacer pruebas PCR y Test de Antígenos como en cualquier centro de salud, es decir, añadimos desde el ámbito municipal un recurso para apoyar a la Sanidad Pública, algo muy útil ante la necesidad de nuevas dotaciones en la situación actual”.*

Por su parte, la edil de salud, Blanca Ibarra, insistió a la hora de destacar que *“se harán pruebas por cita previa de pacientes derivados desde los centros de salud siguiendo los protocolos sanitarios, es decir, es un apoyo más a la red de*

SIR Lacados

Lacamos una amplia gama de superficies metálicas, así como aluminios, aceros ...

En SIR Lacados somos especialistas en aplicación de lacados en polvo

- 10€/m² Una Cara
- 13€/m² Doble Cara
- 2,5€ Metro Lineal

SOLICITA TU PRESUPUESTO

Pídenos presupuesto o llámanos al 918 484 757 / 639 19 61 09 o sir@sirlacados.com o visita www.sirlacados.com o C/ Terronal, 32. 28140 Fuente el Saz Jarama, Madrid

A ALCALÁ DE HENARES
AYUNTAMIENTO

Concejalía de Hacienda

Órgano de Gestión Tributaria
Área de Gestión e Inspección Tributaria

EDICTO

“El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Alcalá de Henares, reunido en sesión Plenaria Extraordinaria celebrada el día 22 de octubre de 2020 adoptó, el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente y de forma definitiva, para el caso que no se presenten reclamaciones durante el plazo de exposición al público, el expediente de modificación de las Ordenanzas Fiscales y Generales de Precios Públicos, que habrán de regir en el ejercicio del año 2021 y siguientes, a no ser que se apruebe su modificación o derogación expresas.

Por todo ello, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se pone en general conocimiento que, durante el plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, los expedientes administrativos instruidos para la adopción de los citados acuerdos, podrán ser examinados en el Órgano de Gestión Tributaria de la Concejalía de Hacienda, sito en Plaza de Cervantes, 4, en horario de 9 a 14 horas, pudiendo presentarse dentro de dicho plazo las reclamaciones que se estimen oportunas.

Alcalá de Henares, a 22 de Octubre 2020

EL ALCALDE

Javier Rodríguez Palacios

ALCALÁ DE HENARES, CIUDAD PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

Plaza de Cervantes, 4 - 28801 ALCALÁ DE HENARES. Tel.: 91 888 33 00. Fax: 91 883 31 18. Servicio de Gestión Tributaria

EL AYUNTAMIENTO CELEBRA QUE LA COMUNIDAD DE MADRID FINALICE EL EXPEDIENTE DE REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO COLEGIO CONVENTO DE LOS CAPUCHINOS

El alcalde complutense, Javier Rodríguez Palacios, señaló que la convalidación de las obras de rehabilitación de Capuchinos “es una muy buena noticia esperada hace mucho tiempo”

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares mostró su satisfacción después de que el Gobierno Regional haya anunciado la convalidación de las obras de rehabilitación del Antiguo Colegio Convento de los Capuchinos situado en la calle Santiago y construido en el siglo XVII.

El alcalde de Alcalá de Henares, Javier Rodríguez Palacios, señaló al respecto que *“siempre es bueno que se cumplan los convenios que benefician a nuestra ciudad, ya que el anuncio de ayer responde al convenio firmado entre el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid en el año 2016”*.

Rodríguez Palacios destacó a su vez que *“es momento también de ser agradecidos y recordar el impulso presupuestario que promovió en 2016 el Consejero de Vivienda Pedro Rollán, que propició la firma de un nuevo convenio e inició esta fase decisiva comprometiendo la inversión de la Comunidad de Madrid”*. En este sentido, el convenio firmado en octubre de 2016 por el propio alcalde, Javier Rodríguez Palacios, con el entonces consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda de la Comunidad de Madrid, Pedro Rollán, garantizó la inversión del Gobierno Regional de 500.000 euros para la recuperación para un “uso municipal” de este emblemático edificio situado en el corazón de la ciudad.

Noticia conocida por la prensa Por último, el primer edil subrayó que el anuncio de la Comunidad de Madrid “es una muy buena noticia para la ciudad, aunque lamentamos haberla conocido por una nota de prensa sin que nadie desde el Gobierno Regional previamente lo haya



comunicado a este Ayuntamiento”. Para el alcalde *“de haberse producido este contacto previo, tal vez la nota de la Comunidad de Madrid habría evitado contener un error que ha generado cierta confusión respecto del futuro uso del inmueble, al afirmar categóricamente que será la sede de la Concejalía de Medio Ambiente. Esta cuestión quedó superada en el marco del convenio de 2016, en el que se recoge que sea para uso municipal, sin especificar un uso concreto. En este sentido –añade el alcalde– a lo largo de estos años transcurridos han sido varias las propuestas de uso realizadas, cuando sea entregado el inmueble se decidirá el mejor uso municipal posible teniendo en cuenta las necesidades actuales”*.

EL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES PONE EN MARCHA UNA NUEVA EDICIÓN DE LA ESCUELA DE EMPRENDIMIENTO FEMENINO “JUNTAS EMPRENDEMOS”

El Consistorio impulsará un programa dirigido a reforzar las capacidades y ampliar los conocimientos de las emprendedoras, poniendo el acento en el fomento del emprendimiento social, colectivo y cooperativo

La Concejalía de Igualdad pone en marcha una nueva edición de la Escuela de Emprendimiento Femenino “Juntas Emprendemos”, una apuesta por la promoción de proyectos liderados por mujeres. Este proyecto, enmarcado en el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de Alcalá de Henares, tiene entre sus objetivos el impulso municipal al emprendimiento femenino y la puesta en marcha de acciones para favorecer el empoderamiento y el liderazgo de las mujeres. La edil de Igualdad, Patricia Sánchez, subrayó en este sentido que la iniciativa *“va dirigida a reforzar las capacidades y ampliar los conocimientos de las emprendedoras, poniendo el acento en el fomento del emprendimiento social, colectivo y cooperativo. Se trata –añade– de un itinerario de capacitación integral con metodologías prácticas y dinámicas que impulsará proyectos liderados por mujeres”*.



Inscripciones abiertas Desde la concejalía se subraya además que para participar no es imprescindible tener un plan de negocio desarrollado, aunque sí una idea mínimamente estructurada de la iniciativa o tener un proyecto en marcha que necesite un impulso. El programa consta de varias

acciones, como el estudio de la viabilidad económica de las iniciativas, la comunicación, el marketing, la comercialización o los aspectos jurídicos. Además, las participantes tendrán acceso a asesorías especializadas realizadas por consultoras expertas en diferentes disciplinas, tanto individuales como grupales y actividades para poner en valor el esfuerzo emprendedor de las mujeres del municipio y en especial en el área de las nuevas tecnologías. Las interesadas pueden inscribirse mandando un correo electrónico a coordinacionigualdad@ayto.alcaladehenares.es para poder sumarse al programa, que comenzará el 26 de octubre con un encuentro virtual entre las 11:00 y las 13:00 para presentar el programa, explicar el desarrollo de las acciones y resolver las dudas. Las actividades están cofinanciadas al 50% por el FSE y la Comunidad de Madrid en el marco del Programa Operativo FSE 2014-2020, Eje 1 – Fomento del empleo sostenible y de calidad y de la movilidad

laboral- Prioridad de Inversión 8.4- La igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos, incluidos el acceso al empleo, la progresión en la carrera profesional, la conciliación de la vida personal y laboral; remuneración igual trabajo igual valor- de la Comunidad de Madrid.

EL AYUNTAMIENTO PONE EN MARCHA EL PROGRAMA “EMPLÉATE DESDE LA IGUALDAD” PARA MEJORAR LA INSERCIÓN SOCIO LABORAL DE LAS MUJERES

La Concejalía de Igualdad pone en marcha el programa “Empléate desde la igualdad” para mejorar la inserción socio laboral de las mujeres. Esta iniciativa, promovida de forma conjunta con el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, busca incrementar la empleabilidad de las mujeres mejorando sus expectativas y su calidad de vida a través de su desarrollo personal y de una mejor cualificación para el empleo. Todo ello con el fin de fomentar su autonomía y participación social y económica. La edil de Igualdad, Patricia Sánchez, subrayó la importancia de una iniciativa que *“se desarrolla a través de un itinerario integrado y personalizado en el que se trabajan aspectos personales y profesionales en varias fases adaptadas a las necesidades de las mujeres participantes, desde las motivaciones, hasta la búsqueda de empleo, pasando por la orientación o la formación para el empleo”*.

Abierto en plazo para información y matriculación

El plazo para informarse y formar parte del programa ya está abierto; las interesadas deberán mandar un correo electrónico a coordinacionigualdad@ayto-alcaladehenares.es con su datos de contacto o llamar al teléfono 918771720, para posteriormente concertar una entrevista personal con la dinamizadora del programa. *“El programa busca que las mujeres participantes se conviertan en protagonistas activas de su proceso de inserción sociolaboral, definan su perfil profesional en función de sus características personales y de la demanda de las empresas de la zona y mejoren sus competencias a través de la formación para aumentar sus posibilidades de alcanzar un empleo”* señaló Sánchez, que recuerda que el requisito de acceso es ser mujer desempleada dando preferencia a los siguientes colectivos:

- Paradas de larga duración
- Víctimas de violencia de género
- Mayores de 45 años sin titulación
- Mujeres con diversidad funcional
- Inmigrantes
- Pertenecientes a minorías étnicas
- Responsables de núcleos familiares
- Mujeres jóvenes sin cualificación

“Empléate desde la Igualdad” está cofinanciado por el Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo “Inclusión Social y de la Economía Social (POISES) 2014-2020”.

Irene Sánchez
Maquinista



EN METRO MIRAMOS POR TI

Desinfectando a diario nuestros trenes e instalaciones y renovando el aire de los coches cada 2,5 minutos.
Además, aplicamos la apertura automática de puertas.
También contamos con un sistema de control de accesos y hemos renovado nuestra app
para que programes tu viaje con información en tiempo real.



www.metromadrid.es



EL AYUNTAMIENTO EXIGIRÁ LA EQUIPARACIÓN DE BECAS PARA MENÚ Y COMEDOR ESCOLAR A LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS DEL INGRESO MÍNIMO VITAL

- Los socialistas consiguen el apoyo del Pleno para la elaboración de una ordenanza contra la prostitución y la trata de personas con fines de explotación sexual, pese al voto en contra de VOX



El Ayuntamiento de Alcalá de Henares instará al Gobierno Regional, liderado por Isabel Díaz Ayuso, para que equipare los precios del menú o el comedor escolar a las familias que reciben el Ingreso Mínimo Vital (IMV) al que ahora tienen las familias que reciben la Renta Mínima de Inserción (RMI) gracias a la moción presentada por los socialistas complutenses. Durante su exposición en el Pleno, la edil socialista Blanca Ibarra, destacó cómo *“el IMV viene a ampliar las coberturas existentes en algunas Comunidades Autónomas, como la RMI en la Comunidad de Madrid; viendo como en las nuevas convocatorias de becas, la Consejería se ha olvidado de las personas que ahora perciben el IMV, desde el Grupo Socialista presentamos esta moción que pide una corrección al Gobierno Regional de esta medida, y que la Comunidad de Madrid equipare el precio del menú escolar a estas familias beneficiarias del IMV”*. La propuesta socialista fue aprobada con voto a favor de todos los grupos y en contra de VOX.

Elaboración de una ordenanza contra la prostitución y la trata de personas con fines de explotación sexual El Grupo Socialista logró también el apoyo del Pleno para impulsar una ordenanza municipal para luchar de forma efectiva contra la prostitución y la trata de personas. La edil de igualdad, Patricia Sánchez, destacó en el Pleno que *“la Trata de Personas es una práctica mundial que supone una expresión extrema de la desigualdad; es un terrible negocio y hoy compartimos el llamamiento de las Naciones Unidas para redoblar esfuerzos y proteger a las personas víctimas de trata, y desde nuestras competencias debemos seguir trabajando para combatir esta realidad y apoyar a las víctimas”*. Sánchez subrayó que *“la igualdad será inalcanzable mientras se compre y venda a personas, debemos defender la dignidad, acabar con estas mafias, proteger a las víctimas y concienciar a la ciudadanía de que es una forma de esclavitud, reforzando los servicios municipales para dar una cobertura integral a las víctimas de trata”*. La moción fue aprobada con el voto a favor de todos los grupos excepto VOX.



Diana Díaz del Pozo
edil de Educación

Moción conjunta La situación del Instituto Francisca de Pedraza, en el barrio de La Garena, fue analizada de nuevo en el Pleno con una moción conjunta con el resto de grupos para exigir a la Comunidad de Madrid que la nueva licitación contemple el proyecto completo del centro. La edil de Educación, Diana Díaz del Pozo, destacó que *“la moción es resultado de las reivindicaciones de numerosas familias que sufren una situación problemática que ha conseguido unirnos a los grupos para que estas reivindicaciones vengan de manera conjunta, porque es nuestra obligación. Las necesidades de La Garena han ido cambiando a lo largo de todo el proceso, viviendo situaciones muy complicadas en relación a la escolarización de alumnos, algo que conocemos y que va a ser insostenible le próximo curso. Es necesario que hagamos un esfuerzo y reivindicemos que este Instituto Francisca de Pedraza, tan necesario para el barrio de La Garena, sea una realidad lo antes posible”*.

Declaración Institucional Además, el Ayuntamiento de Alcalá de Henares aprobó una Declaración Institucional en favor de la igualdad y la lucha contra todo tipo de discriminación por razón de edad y de género con motivo de la celebración del Día Internacional de la Niña. La iniciativa ha sido apoyada por todos los grupos con representación municipal (PSOE, Ciudadanos, Partido Popular y IU-Unidas Podemos) a excepción de VOX.

EL AYUNTAMIENTO APRUEBA UNA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN DEFENSA DE LA IGUALDAD CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA NIÑA

- Todas las formaciones apoyaron la iniciativa a excepción de VOX

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares ha aprobado en la sesión plenaria celebrada hoy una Declaración Institucional en defensa de la igualdad y la lucha contra todo tipo de discriminación por razón de edad y de género, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Niña.

La declaración fue apoyada por todos los grupos con representación municipal (PSOE, Ciudadanos, Partido Popular y IU-Unidas Podemos) a excepción de VOX.

Declaración aprobada

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares, atendiendo al llamamiento realizado por la Federación Española de Municipios y Provincias, se sumó a la conmemoración del 11 de octubre, Día Internacional de la Niña, poniendo así de manifiesto la importancia de garantizar la igualdad real entre los géneros desde las edades más tempranas.

A pesar de los progresos normativos para dar reconocimiento y promover la igualdad entre mujeres y hombres y que se inician en 1945, con la aprobación de la Carta de Naciones Unidas, a lo largo de la historia, millones de niñas en todo el mundo continúan sufriendo, de forma cotidiana, algún tipo de discriminación por su edad y por su género.

La pobreza en la que están inmersas multitud de familias acentúa las desigualdades; una situación que se agrava con motivo de la crisis sanitaria, económica y social provocada por la COVID-19, generando un impacto de consecuencias imprevisibles en el día a día y el desarrollo personal, emocional y educativo de miles de personas.

Sin embargo, como viene siendo habitual en situaciones de emergencia, la pandemia está profundizando las desigualdades preexistentes. Así, a una realidad en la que mujeres y niñas encuentran multitud de barreras, a veces muy sutiles, que dificultan su presencia en la sociedad y que determinan, por ejemplo, la elección de los estudios y de sus carreras profesionales, favoreciendo la masculinización de ciertas profesiones y la feminización de otras, se añaden nuevos peligros que aumentan las vulnerabilidades y acentúan las desigualdades. En definitiva, poniendo en peligro sus derechos y sus oportunidades de futuro.

Las medidas de aislamiento social y el aumento de las tareas de cuidado derivadas de la crisis sanitaria han tenido un impacto asimétrico en mujeres y hombres, devolviendo a las primeras al desempeño de los trabajos no remunerados en el ámbito doméstico, reforzando los roles de género preestablecidos, consolidando las dobles jornadas que fijan actitudes y comportamientos observables y referentes para miles de niñas y niños.

Además, los esfuerzos para descargar la presión de la COVID-19 han obligado a las víctimas que convivían con sus agresores a pasar largos periodos de tiempo, incrementando el riesgo de padecer violencia en el ámbito del hogar e incrementando la tensión a la que están sometidas tantas mujeres y sus hijas e hijos. Es por ello que, el Ayuntamiento de Alcalá de Henares siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, de ONU Mujeres, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de Save the Children, resalta su compromiso en dar cumplimiento a la normativa nacional y europea, atendiendo al espíritu transversal con la igualdad de género de la Agenda 2030. Para ello:

- Nos sumamos a todas las voces que claman por la defensa de la igualdad y la lucha contra todo tipo de discriminación por razón de edad y de género.
- Reconocemos el papel esencial de las niñas como futuros agentes de cambio y defendemos su visibilización y empoderamiento como estrategia para el cambio social, económico y cultural necesario para la construcción de un futuro en igualdad.
- Reivindicamos la necesidad de recursos suficientes para crear, a nivel local, estructuras de participación y de decisión para las niñas y jóvenes que favorezcan evaluaciones dirigidas a establecer la base científica necesaria para determinar las medidas de mitigación más apropiadas y eficaces.
- Recordamos que la situación actual nos exige actuar ahora para prevenir las consecuencias a largo plazo y exigimos datos desagregados por sexo y edad que permitan identificar qué medidas son necesarias para garantizar los derechos de niñas y adolescentes.
- Reivindicamos la necesidad de asegurar la financiación suficiente para llevar a cabo las competencias en materia de igualdad y asegurar la implementación de todas las iniciativas necesarias para garantizar la igualdad efectiva de las personas en todos los municipios españoles.

EL AYUNTAMIENTO REHABILITA LAS TAPIAS DEL ANTIGUO CUARTEL DE CABALLERÍA DE LA CALLE SIETE ESQUINAS

La Concejalía de Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Alcalá de Henares informó de que tras una primera intervención realizada en el muro de cerramiento del Antiguo Cuartel de Caballería Primer Depósito de Sementales que se encuentra anexo al conjunto conventual de Mercedarios Descalzos en la calle de las Siete Esquinas, ha sido necesario dar continuidad a dichos trabajos de mantenimiento para poner en valor dichas tapias. Por este motivo se ha restaurado también el tramo comprendido entre el torreón hasta el núcleo norte del cuartel.

La concejala de Patrimonio, Diana Díaz del Pozo, destacó la importancia de apostar por la rehabilitación **“porque nuestra ciudad mira al futuro pero siempre asentada sobre su pasado, y es nuestra responsabilidad cuidar y mantener el legado de**



Diana Díaz del Pozo
concejala de Patrimonio



nuestra historia”. Los trabajos han correspondido al picado de los paramentos y rejuntado general de las fábricas de ladrillo y limpieza de las mismas. Posteriormente se han recubierto los cajones con un revoco de cal y arena, recuperando el acabado tradicional y original que tenían dichas tapias.

En la cubierta del torreón se han realizado trabajos de rehabilitación de los faldones, corrigiendo los problemas de humedad dotando al espacio de estanqueidad y línea de vida para el acceso al mantenimiento con seguridad para los trabajadores.

**PONGAMOS
AL VIRUS
EN SU
LUGAR**

Mete los guantes y mascarillas usados en una bolsa y tíralos al cubo de basura de casa. No los tires al contenedor verde, amarillo o azul. Así evitas que la COVID-19 se siga transmitiendo.

Comunidad de Madrid

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO APROBÓ EL PRIMER REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE ALCALÁ DE HENARES

- Actualmente, la Agrupación cuenta con 71 voluntarios y unas 20 personas que quieren ingresar en la Agrupación y están en lista de espera



El Pleno del Ayuntamiento de Alcalá de Henares aprobó el primer reglamento de organización y funcionamiento del voluntariado municipal de Protección Civil de Alcalá de Henares.

Se trata de la adaptación municipal del Decreto 165/2018, de 4 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Agrupaciones Municipales de Voluntarios de Protección Civil en la Comunidad de Madrid.

Con este reglamento, lo que se pretende es cumplir con la normativa y no supone ninguna variación en el actual funcionamiento de la Agrupación, constituida en 1985. Protección Civil de Alcalá de Henares es una organización de carácter humanitario y altruista, formada por voluntarios que realizan labores humanitarias, dirigidas a prevenir, evitar y reducir riesgos de manera libre, gratuita y solidaria. Además, presta colaboración con las fuerzas y cuerpos de seguridad en actos públicos, asistencia a accidentados y traslado de enfermos. El primer teniente de alcalde y concejal de Seguridad Ciudadana, Alberto Blázquez, afirmó que **“hemos aprobado este reglamento que pretende formalizar la organización y el**

funcionamiento de nuestra Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Alcalá de Henares. Se trata de un documento del que nuestra Protección Civil carecía, y que considerábamos imprescindible”.

“Durante los últimos años hemos modernizado nuestra Protección Civil, hemos dotado de medios y formación a nuestros voluntarios, próximamente, abriremos su nueva sede”, afirmó Blázquez. Actualmente, Protección Civil de Alcalá de Henares cuenta con 71 voluntarios y unas 20 personas que quieren ingresar en la Agrupación y están en lista de espera.

Gran participación durante la pandemia COVID19: Durante los meses más complicados de la lucha contra la COVID19, la Agrupación de Voluntarios realizó más de 500 actuaciones, con una media de seis intervenciones diaria con ambulancia durante los 90 días que duró el Estado de Alarma. La Agrupación dispuso de tres patrullas para dar apoyo a la Policía Local de Alcalá de Henares, repartió la farmacia hospitalaria a los domicilios de los pacientes con una media de 90 repartos diarios, así como coordinó las donaciones de ciudadanos e instituciones, entre otras muchas actuaciones.

LA PLAZA DEL VIENTO LUCE YA IMAGEN RENOVADA GRACIAS A LA IMPLICACIÓN Y EL TRABAJO CONJUNTO DE LOS VECINOS Y VECINAS CON EL AYUNTAMIENTO



Los vecinos y vecinas de Espartaes Norte ya pueden disfrutar de la nueva imagen que luce la Plaza del Viento gracias a los trabajos desarrollados por la artista complutense Cristina Morales junto a decenas de vecinos y vecinas del barrio, que, junto a integrantes del programa Otra Forma de Moverte, han dado y color a la grada situada en la plaza.

Trabajo conjunto con los vecinos y vecinas El concejal de Juventud, Alberto González, y el edil Manuel Lafront, Presidente de la Junta Municipal del Distrito IV, estuvieron presentes durante el desarrollo de los trabajos, llevados a cabo, y pudieron dialogar con muchos de los participantes, principales jóvenes de la zona, a los que trasladaron el **agradecimiento del consistorio por “el esfuerzo y la implicación de todas y cada una de las personas que con su trabajo han conseguido culminar un excelente trabajo”.** González subrayó además como la actuación llevada a cabo **“es fruto del proceso participativo llevado a cabo junto a las asociaciones del barrio”,** destacando además **“el esfuerzo de los integrantes de Otra Forma de Moverte y la artista Cristina Morales”.** Por su parte, el presidente del Distrito, Manuel Lafront, destacó como la culminación de este proyecto **“es una gran noticia que refleja la apuesta de este equipo de Gobierno por Espartaes Norte, un barrio, además, con mucha gente joven y que tiene en la Plaza del Viento un punto de referencia y encuentro que, luce una imagen renovada, joven y positiva, como lo es Espartaes Norte”.**



Transportes Nacionales, Internacionales y Consignatarios

TRANSPORTES - DISTRIBUCION - MERCANCIAS PELIGROSAS
Nacional e Internacional

Camino de las Callejuelas, 3 - Políg. Ind. JUMAPI (Final C/ Noruega) 28802 Alcalá de Henares
Teléf. 91 882 56 80 - Fax. 91 883 12 85



EL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES LAMENTA LA DECISIÓN DE ISABEL DÍAZ AYUSO DE MANTENER CERRADAS LAS URGENCIAS DEL LUIS VIVES

- Los consejeros de Sanidad y Justicia remiten sendas cartas al Ayuntamiento complutense con informaciones contradictorias entre sí sobre la aplicación de restricciones y horarios de comercios

El alcalde de Alcalá de Henares, Javier Rodríguez Palacios, trasladó públicamente la profunda preocupación del consistorio complutense tras la respuesta oficial dada por la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, a la carta remitida por el consistorio complutense preguntándole sobre la situación de las Urgencias de Atención Primaria del Luis Vives. *“Tres semanas después, Isabel Díaz Ayuso ha respondido a nuestra carta y lo ha hecho para decirnos que las Urgencias de Atención Primaria del Luis Vives van a seguir cerradas. Discrepamos profundamente de su estrategia, discrepamos que sigan cerradas las Urgencias del Luis Vives, que prestan unos servicios muy importantes, y exigimos que si el problema es la falta de personal, contraten de manera inmediata más personal”*. En este sentido, el alcalde complutense recordó que *“dentro de poco llega la gripe, el invierno, y las Urgencias de nuestro Hospital se pueden ver desbordadas. Esta respuesta es una muy mala noticia para nuestra ciudad”*.

Nuevas contradicciones entre el Gobierno Regional Rodríguez Palacios anunció además que desde el Ayuntamiento alcalaíno van a exigir al Gobierno Regional *“que se aclaren entre ellos”*, ya que tras preguntarles sobre la situación actual de la aplicación de restricciones y horarios de comercios en el municipio *“hemos observado atónitos cómo el consejero de Sanidad nos ha respondido afirmando que mañana viernes, si no hay nueva orden, decaen los límites de horarios, volviendo a la habituales, y, al mismo tiempo, el consejero de Justicia, también del Partido Popular, se ha dirigido a nosotros diciendo que no, que continúa igual todo hasta el día 19. No estamos para bajar la guardia, no estamos para mensajes triunfalistas, estamos en cifras preocupantes, y este desconcierto no ayuda. Voy a dirigirme a ambos consejeros para exigirles que se aclaren y nos digan qué debemos hacer”*.

Claridad, transparencia y diálogo Por último, el primer edil recordó en relación a la carta remitida por 11 alcaldes socialistas a la Presidenta de la Comunidad

que *“con esta carta queremos reivindicar y transmitir a Isabel Díaz Ayuso que la Comunidad de Madrid es mucho más que su capital, Madrid, y exigimos que el resto de municipios seamos escuchados. Hablan en nuestro nombre, manejan datos que desconocemos y los ponen en boca del alcalde de Madrid, cuando él no debería tener acceso a esos datos si no los tenemos también el resto de alcaldes, a lo que nos tiene totalmente olvidados”*.

En este sentido, Rodríguez Palacios subrayó estar *“cansado como alcalde”* de que *“nuestra ciudad esté en boca del alcalde de Madrid y la propia presidenta para sus batallas políticas contra el Gobierno de España, y les recuerdo que el pasado mes de marzo, cuando peor lo estábamos pasando, les llamábamos y no nos respondían, con nuestro Hospital desbordado y sin respuesta alguna de ninguno de ellos. Ahora sí se acuerdan de nuestra ciudad para utilizarnos como una especie de agravio en sus batallas, y les exijo como alcalde que abandonen de una vez ese camino”*.



CASINO ALCALÁ

BINGO - SALA DE JUEGOS

MÁS PREMIOS - MÁS REGALOS MÁS SEGURIDAD

Horario: a partir de las 15:00 horas.

Vía Complutense 33. Esp. C/ Ángel. Alcalá de Henares. Madrid  Parking C/ Ángel  Autobuses 5, 10 y 11

EL AYUNTAMIENTO PONE EN MARCHA DOS CURSOS GRATUITOS PARA LA PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO

- Ya está abierto el plazo de matriculación para ambos cursos dirigidos a profesionales del ámbito socio-educativo y de la psicología

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares, a través de su Concejalía de Igualdad, ha puesto en marcha dos cursos dirigidos a profesionales del ámbito educación y de la psicología, áreas claves en la lucha contra la violencia de género: Curso para la Prevención e Intervención en Violencia de Género (destinado a profesionales y alumnado del ámbito socioeducativo) y Curso de Intervención Psicológica en Violencia de Género (para profesionales de la psicología).

La edil de Igualdad, Patricia Sánchez, recordó que estos cursos *“son financiados al 50% por el Ayuntamiento y el otro 50% con cargo a los fondos transferidos a la Comunidad de Madrid del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y del Ministerio de Igualdad, en el marco del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Alcalá de Henares para la realización de actuaciones contra la violencia de género y para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”*.

Abierto el plazo de matriculación Los cursos, que darán comienzo a partir del 2 de noviembre, se realizarán en formato on-line, combinando sesiones en tiempo real y horas en la plataforma virtual. Las personas interesadas pueden solicitar más información o inscribirse a través en el correo coordinacionigualdad@ayto-alcaladehenares.es.



“La formación en violencia de género a profesionales es uno de los pilares en los que se sustenta una buena intervención con las víctimas y uno de los primeros pasos para conseguir prevenirla y erradicarla”, destacó Sánchez, que animó a las personas interesadas a sumarse a estos cursos que ayudan a *“conocer el origen de la violencia de género, conceptualizarla, saber identificar sus distintas tipologías, conocer cuáles son los indicadores de su existencia, las consecuencias psicosociales en las víctimas y los ámbitos desde donde se ejerce con especial atención a las redes sociales”*.

EL PSOE ELEVÓ TRES MOCIONES AL PLENO DE OCTUBRE

- Los socialistas propusieron la construcción completa del IES Francisca de Pedraza y la elaboración de una ordenanza contra la prostitución, entre otras cuestiones



El Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares presentó 3 mociones al Pleno ordinario de octubre.

Para el portavoz del Grupo Municipal Socialista, Alberto Blázquez, *“traemos al Pleno tres iniciativas de ciudad: una referida a un centro escolar, el IES Francisca de Pedraza que no termina de ser una realidad, otra que propone la elaboración de una ordenanza contra la prostitución y la explotación sexual.”* *“Por último –según Blázquez– proponemos al Pleno que se equiparen los precios del menú escolar a las familias beneficiarias del ingreso mínimo vital que ha puesto en marcha el Gobierno de España, al precio que ahora tienen los beneficiarios de la renta mínima de inserción”*. Finalmente, los socialistas van a apoyar también una declaración institucional del Ayuntamiento de Alcalá de Henares con motivo del Día Internacional de la Niña, que se conmemoró el pasado 11 de octubre.

Construcción completa del IES Francisca de Pedraza

Una vez más, el Instituto del barrio de La Garena, el IES Francisca de Pedraza, vuelve a ser tema a debatir en el Pleno municipal del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

En esta ocasión, el Grupo Socialista presentó una moción conjunta con el resto de grupos de la Corporación Municipal en la que se solicita a la Comunidad de Madrid que en la nueva licitación para la construcción del Instituto, se contemple el proyecto completo del centro. La necesidad educativa y los espacios necesarios debido a la pandemia provocada por la COVID19 hace imprescindible que el proyecto licitado contemple la construcción completa del centro.

Elaboración de una ordenanza contra la prostitución y la trata de personas con fines de explotación sexual

El Grupo Socialista buscó el apoyo del resto de grupos en el Pleno para impulsar una ordenanza, es decir, un marco normativo municipal, para luchar de forma efectiva contra la prostitución y la trata de personas. Los socialistas propusieron además reforzar los servicios municipales para dar una cobertura integral a las víctimas de trata y a mujeres en situación de prostitución, así como adoptar las medidas necesarias para evitar la publicidad de servicios de prostitución. Los socialistas pretenden estrechar la colaboración con las organizaciones y colectivos que prestan servicios de asistencia a las víctimas.

Equiparación de los precios del menú escolar a las familias beneficiarias del IMV al que tienen los que reciben la RMI

Los concejales y concejalas socialistas presentaron al Pleno una moción que tiene como objetivo instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que equipare los precios del menú escolar o comedor escolar a las familias que reciben el ingreso mínimo vital al que ahora tienen las familias que reciben la renta mínima de inserción (RMI). El Grupo Socialista pide de esta manera que la Comunidad de Madrid colabore con la iniciativa del ingreso mínimo vital, puesta en marcha por el Gobierno de España presidido por Pedro Sánchez, y que fue aprobada en el Congreso de los Diputados sin ningún voto en contra.

Para los socialistas, todos los menores, niños y niñas, tienen el derecho a la alimentación saludable y equilibrada y la administración pública, en este caso el Gobierno regional, tienen la obligación de garantizar este derecho.

Declaración institucional con motivo del Día Internacional de la Niña

Además, el Grupo Socialista ha suscrito, junto a los grupos Ciudadanos, PP y Unidas Podemos-IU Alcalá, una declaración institucional con motivo del Día Internacional de la Niña, que se conmemoró el pasado 11 de octubre, manifestando así la importancia de garantizar la igualdad real entre los géneros desde las edades más tempranas.

EL AYUNTAMIENTO OFRECE A LOS CENTROS EDUCATIVOS DE ALCALÁ CICLOS DE FORMACIÓN PARA SUS COORDINADORES COVID

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares informa de que la Concejalías de Educación y Salud están llevando a cabo ciclos de formación para los coordinadores COVID de los centros educativos.

Se trata de sesiones formativas presenciales, en la Sala de exposiciones de la Quinta de Cervantes, y en cada una de ellas participan cinco personas. Estas sesiones son conducidas por personal técnico del Centro Municipal de Salud. Se abordan los siguientes temas: • **Prevención frente al COVID.**

- **Normativa de la Comunidad de Madrid para centros educativos.**
- **Dudas y preguntas.**

Los pasados días 1 y 2 de octubre participaron las Escuelas Infantiles y los días 13, 14 y 15 de octubre, se impartieron la formación a Casas de Niños y centros de infantil y primaria.



EL AYUNTAMIENTO PONE EN MARCHA EL NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN EN REDES SOCIALES “ALCALÁ ES DEPORTE”



Alberto Blázquez
primer teniente de alcalde y
concejal de Deportes,

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares ha puesto en marcha un nuevo canal de comunicación con la ciudadanía. Se trata de la cuenta “Alcalá es Deporte”, en la que se difundirá toda la información relativa al Deporte en la ciudad complutense, los clubes deportivos y los deportistas. El primer teniente de alcalde y concejal de Deportes, Alberto Blázquez, aseguró que **“para este equipo de Gobierno el Deporte siempre ha sido un eje estratégico, y gracias a este nuevo canal de comunicación vamos a favorecer un mejor acceso a toda la información relativa al Deporte en la ciudad y el fomento de la actividad física como parte fundamental de los hábitos de vida saludables”**.

La cuenta “Alcalá es Deporte” es un nuevo espacio de encuentro para los amantes del Deporte, que tendrán a su disposición, y en multiplataforma –Twitter, Instagram y Facebook– la información relativa a las instalaciones deportivas municipales, las mejoras realizadas en cada una de ellas, las nuevas dotaciones deportivas en los diferentes barrios, e información de interés relativa a los diferentes clubes y deportistas de la ciudad.

Twitter: https://twitter.com/Alcala_Deporte

Facebook: <https://www.facebook.com/alcalaesdeporte>

Instagram: <https://www.instagram.com/alcalaesdeporte>



EL 400 ESPAÑOL ES DEL AJALKALÁ: TRES FINALES, DOS MEDALLAS Y UN RÉCORD DE LOS CAMPEONATOS



El velocista internacional Gerson Pozo, tal y como realizó en pista cubierta, se proclamó Campeón de España Sub18 en los 400 m.

En el mes de octubre son varios los atletas del club de Atletismo Ajalkalá que disputaron sus respectivos Campeonatos de España. El aplazamiento de estos ha supuesto una reestructuración en su planificación de entrenamientos. No obstante, sus estados de forma siempre son garantía de éxito.

La antesala fue la medalla de Santiago Muñoz “Yago” en los 400 ml del Campeonato de España Máster que se disputaron en San Fernando (Cádiz). Un bronce en categoría M45 lideró a la expedición ajalkalaína que volvió con muchos puestos de finalistas (entre los 8 mejores) en pruebas de medio fondo y fondo. ¡Incombustible equipo veterano!

Pero el colofón llegó en el Campeonato de España Sub 18 que se disputó en Tarragona. Los ajalkalaínos Gerson Pozo y Rocío Arroyo acudían con los deberes hechos y con la intención de estar con los mejores. ¡Y no defraudaron! El velocista internacional Gerson Pozo, tal y como realizó en pista cubierta, se proclamó Campeón

de España Sub18 en los 400 ml. Volvió a la pista, tras el parón del confinamiento, para demostrar su gran estado de forma y pulverizar su registro personal (47.51), colocándose como 4a mejor marca española de todos los tiempos en su categoría. Además, su actuación en la final le otorgó un nuevo récord de los campeonatos (RC) en la disciplina. Dominador en semifinales y final, se ha convertido en uno de los referentes españoles en la velocidad. ¡Felicidades, Gerson! Por su parte, Rocío Arroyo logró ganarse un puesto en la final por méritos propios al ganar su semifinal con solvencia. Su valentía en la final demostró que está entre las mejores, quedando las atletas de 2a a 5a posición en apenas unas centésimas. En esta ocasión se llevó el sabor amargo (5o puesto), pero un aprendizaje que le ayudará a madurar deportivamente. ¡Enhorabuena, Rocío! La semana que viene pondremos el foco en el Campeonato de España Sub 14 y Sub 16 con varios de los nuestros en acción. ¿Tendremos alegrías? Próximamente...



EL PP DE ALCALÁ SOLICITÓ EN EL PLENO ACONDICIONAR EL ENTORNO DEL ARROYO CAMARMILLA

Propuso que se retiren de su caudal sillones y vallas, entre otros enseres, y se limpien las heces caninas



Colchones, sillones y plásticos acompañan a los patos que nadan en el cauce del arroyo Camarmilla, que se ha convertido en un pequeño vertedero, con un paseo plagado de heces caninas junto a los centros educativos. Se trata de un panorama que aleja al paseante de un entorno natural que actualmente vive de espaldas a sus vecinos. **“No es la primera vez que denunciamos este tema pero nos vemos en obligación de insistir porque desgraciadamente no se ha avanzado y creemos necesario recuperar este espacio, que podría for-mar parte de un gran anillo verde que rodearía la ciudad junto a otros parajes naturales como el río Henares, el parque Natural o el arboreto Reyes Católicos”**, afirmó el portavoz adjunto del PP en Alcalá, Marcelo Isoldi.

El concejal popular considera que **“la zona del Camarmilla, sobre todo en la zona del Chorrillo e Iviassa, debería ser un lugar de uso y disfrute de nuestros vecinos, que estos días se han vuelto a movilizar para denunciar esta situación”**. **“El aspecto de algunos tramos son de abandono absoluto, con las vallas de maderas rotas o retiradas, sin apenas papeleras ni bancos y una iluminación insuficiente”**, apuntó Isoldi, que recuerda que hace unos meses se aprobó una moción presentada por el PP, de la que aún no hay noticias, para realizar una pasarela sobre el arroyo con el objetivo de evitar que los vecinos crucen por un camino de piedras. Por este motivo, los populares solicitaron en el pleno que se inste a las administraciones competentes incrementar la frecuencia de la limpieza del paseo del Camarmilla y su cauce, mejorar la iluminación y dotar de bancos y papele-ras, acondicionar el paseo peatonal y restaurar las barandillas, entre otros aspectos.

Abandono de los espacios naturales En este sentido, Isoldi afirma que la situación del Camarmilla es solo un ejemplo de la situación de abandono que viven nuestros espacios naturales. Recientemente, el PP exigió el refuerzo de la limpieza estos entornos, en los que se acumulan restos de plásticos y botellas en el Parque Natural, restos de botellón en la ribera del río, bolsas de basura junto a la presa de Cayo, botes por decenas junto a la presa de la Isla de los García, o enseres depositados en el caz de la Isla del Colegio o en el citado Camarmilla.

El edil popular señaló que el Camarmilla, como el río Henares y sus paseos, requieren de una atención constante por parte de las administraciones competentes, que deben mantener limpios tanto los cauces como los entornos de estos parajes. **“Una ciudad que respeta su medio ambiente y sus espacios naturales es una ciudad más habitable y es la mejor campaña de conciencia-ción posible”**, insistió.

Otras mociones en el pleno Por otra parte, los populares también llevan al pleno de este mes de octubre una moción para apoyar a las personas celiacas, y otra moción conjunta con otros grupos políticos para que se finalicen las obras del IES Francisca de Pedraza, en La Garena.



Marcelo Isoldi, portavoz adjunto del PP en Alcalá



EL PP DE ALCALÁ PROPONE LA REBAJA DEL IBI Y DE LA TASA DE BASURA Y LA EXENCIÓN DE LA DE VELADORES

Los populares trabajaron en 17 enmiendas a las ordenanzas fiscales local que habrían supuesto un ahorro de más de 8 millones de euros para los alcalaínos



El PP de Alcalá de Henares registró 17 enmiendas al anteproyecto de ordenanzas fiscales presentado por el equipo de Gobierno local, entre ellas algunas que han venido defendiendo los populares desde el inicio de la pandemia, como la rebaja de la tasa de basuras o la exención de la tasa de veladores. Enmiendas que, según la propia concejal de Hacienda Diana Díaz del Pozo, supondría una bajada de ingresos de 8,5 millones de euros.

“Serían 8,5 millones de euros que estarían en los bolsillos de las familias, las pymes, los comerciantes y los hosteleros”, afirmó el concejal popular Javier Villalvilla, que aseguró que **“la situación actual obliga a hacer unas ordenanzas fiscales adecuadas a este momento y las del equipo de gobierno no lo son. Son como los presupuestos de 2020, irreales”**. Las únicas novedades del

proyecto del gobierno ha sido cobrar un nuevo concepto de tasa y mínimas modificaciones, apuntó el edil popular.

Villalvilla indicó que **“las ordenanzas fiscales también son un instrumento de política económica y social, en este caso en el ámbito local. En ese sentido, el lema ‘Que nadie quede atrás’ es un eslogan muy bonito, pero hay que practicarlo. Para eso hay que tener voluntad. Otros Ayuntamientos que también tienen Plan de Ajuste han presentado bajada de impuestos y tasas”**.

En esta línea, el edil popular explicó las diferentes enmiendas en las que han trabajado los populares, como la bonificación de un 25% de la tasa de basura de locales. **“Si con motivo del confinamiento han estado cerrados y no han generado residuos lo normal es que no se le gire la parte correspondiente de la tasa”**, señaló el concejal del PP en el Ayuntamiento de Alcalá, Javier Villalvilla.

Asimismo, al igual que no se está girando la tasa de veladores durante este año tras la modificación de crédito realizada hace unos meses, los populares solicitaron su exención para 2021, con el objetivo de que sirva de ayuda económica para favorecer el empleo. **“Además de conceder ayudas directas, la bajada de tasas es otra vía para ayudar a las empresas y a las familias”**, dijo el concejal del Partido Popular, que también trabajaron en enmiendas para bajar el IBI, la supresión de los tipos diferenciados en función de la actividad comercial y uso social, que es una petición de los empresarios, autónomos y comerciantes.

Por último, el PP solicitó eliminar la nueva tasa de la poda, trasplantes o talas por árbol, tasa que propuso el Gobierno local y que salió solo con el apoyo de Ciudadanos. **“Ya que no se bajan las tasas ni los impuestos por lo menos que no se creen nuevos conceptos de tasas”**, concluyó Villalvilla.

EL PP DE ALCALÁ SIGUE CON LA RONDA DE VISITA A LOS BARRIOS Y LAS REUNIONES CON LAS ASOCIACIONES

“La vocación del PP es estar fuera de los despachos, hablando con los vecinos, recogiendo sus quejas y también sus sugerencias”, afirmó Judith Piquet



El Grupo de Concejales del Partido Popular en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares continúa su ronda de contacto con las asociaciones así como la visita a los barrios, fiel a su compromiso de estar en permanente contacto con los vecinos y entidades de

Alcalá, recogiendo sus quejas y también sugerencias para mejorar nuestra ciudad.

Dentro de estas visitas, la portavoz y líder del PP en Alcalá, Judith Piquet se reunió, acompañada del vocal del PP del Distrito II, Jesús Fernández, con la Asociación de Vecinos Cervantes con la que recorrió el entorno del Polígono Puerta de Madrid, un barrio que requiere toda la atención de las administraciones. La portavoz municipal también recorrió otros espacios del Distrito II como la plaza del Barro, que precisa mejoras de pavimentación, jardinería y acondicionamiento, por el entorno del centro de salud Nuestra Señora del Pilar, que presenta un estado deplorable, sobre todo en lo que respecta a las heces caninas. **“Hay que insistir con la limpieza en todo el barrio, así como también son necesarias actuaciones en el acerado. En muchos lugares las baldosas están rotas o levantadas, con el consiguiente riesgo de caídas”**, afirmó Judith Piquet.

La portavoz municipal, que mantiene semanalmente reuniones con vecinos que le plantean sus problemas y necesidades, sigue su hoja de ruta de mantener un contacto estrecho con las asociaciones y colectivos de la ciudad. En este sentido, en las últimas semanas se ha reunido con AFA Alcalá o la Asociaciones de Centro de Ocio Infantil y ha visitado a la directiva de Rugby Alcalá, que están realizando una labor encomiable.

“La vocación del Partido Popular es estar en la calle, fuera de los despachos, hablando con los vecinos, recogiendo sus quejas y también sus sugerencias. Durante esta legislatura hemos visitado los barrios, colegios, comercios, nuestras zonas verdes y entornos naturales... Con humildad y trabajo, queremos estar cerca de ellos y ser su altavoz. Estas propuestas las trasladamos a la comisión pertinente o llevamos una moción a las sesiones del pleno para su debate”, afirmó.

Reuniones en el Distrito V En esta ronda de contactos, la concejala Cristina Alcañiz visitó la Junta Municipal del Distrito V y ha recorrido sus calles, junto con Amparo Rodríguez que también es vocal de dicho distrito, recogiendo las deficiencias existentes, en cuanto al estado de sus aceras, la falta de limpieza, la escasa iluminación en

algunos casos y la falta de mantenimiento de las zonas verdes y plazas.

Asimismo, Alcañiz se dirigió a los vocales de distrito con objeto de mantener reuniones para conocer las inquietudes y necesidades de cada asociación o entidad representada dentro del distrito, ya que al no convocarse los plenos de barrio, está faltando esta tan necesaria comunicación y diálogo continuo con todos ellos. De estos contactos, están surgiendo distintas reuniones, como la mantenida ya con la Asociación de Vecinos del Val para recoger diferentes propuestas y reclamaciones y la mantenida con otros vecinos del entorno del Paseo del Val que solicitan mejoras en la movilidad en la zona.

La edil popular también ha seguido trabajando con los ciudadanos para escuchar todas aquellas sugerencias relacionadas con la propuesta de avance del Plan General de Ordenación Urbana, cuyo proceso sigue abierto, para lo que se han mantenido varias reuniones al respecto, las cuales han generado diferentes visitas muy productivas para recoger aquellas mejoras en la ciudad que propondremos incorporar al documento hoy en exposición pública.

Visita por los entornos naturales Por su parte, el concejal Marcelo Isoldi ha comprobado estos días el estado de los diferentes entornos naturales de la ciudad, que necesitan de tareas de acondicionamiento y limpieza. De hecho, a este pleno los populares llevaron una moción para la mejora del paseo del Camarmilla, que está plagado de heces caninas y en cuyo caudal han depositados sillones, vallas y colchones. Dentro de esta ronda de reuniones, Isoldi visitó algunas escuelas municipales como la de tenis o hockey sobre patines para conocer de primera mano cómo afrontan este inicio de curso atípico y condicionado por el Covid-19. También acompañó al AD Complutense en su partido ante el Móstoles en el que se jugaba la posibilidad de disputar la Copa del Rey.

Comerciantes y cultura Por su parte, Javier Villalvilla sigue su ronda de visitas por los comercios de El Ensanche. **“Los comerciantes necesitan ahora más que nunca la ayuda de la administración”**, indicó Villalvilla, que recuerda que el PP ya presentó diferentes mociones para que no pagaran la tasa de basuras durante el tiempo que permanecieron cerrados durante la pandemia, la exención de la tasa de veladores o la puesta en marcha de un paquete de ayudas para la compra de materiales de protección como mascarillas, geles o mamparas. Asimismo, el concejal popular también se reunió con la Orquesta Ciudad de Alcalá, con diferentes entidades



culturales de danza como las de Belén Rodríguez, Azucena Rodríguez, Pilar Barbancho o Pepe Vento, o con clubes deportivos como la AD Naya.

Reuniones en el Distrito III Mientras, la concejala Esther de Andrés sigue sus reuniones con las asociaciones del Distrito III ante la ausencia de las convocatorias de los plenos de barrio. Estos días, acompañada por nuestro vocal Jorge González, ha visitado la Asociación de Vecinos Iviassa Distrito III para tratar asuntos del barrio como la limpieza, el arroyo Camarmilla o el acerado, el arbolado o el estado de las aceras. También se ha reunido con el AMPA del colegio La Garena y anteriormente lo hizo con la asociación Reali-T o la Asociación Cultural y Recreativa El Chorrillo. Dentro de su ronda de contactos, también se ha visto con la Corazones Sanos o la Asociación de Personas Sordas, entre otras.

“Desde el primer día de esta legislatura dijimos que nuestra labor de oposición estaría centrada en los vecinos, con los que queremos mantener un trato cercano y directo, estando en las calles para recibir sus opiniones y servir de altavoz de sus necesidades. Todo ello desde la humildad y la cercanía que caracteriza al Partido Popular de Alcalá de Henares”, concluye la portavoz municipal del PP Judith Piquet.

EL PP PIDE A TRANSPORTES REFORZAR LOS CIVIS ENTRE ALCALÁ Y MADRID PARA EVITAR AGLOMERACIONES EN VAGONES Y ANDENES

• La líder popular Judith Piquet solicita al ministro José Luis Ábalos mejoras en el servicio de Cercanías

La líder del PP en Alcalá de Henares, Judith Piquet, solicitó al ministro de Transportes, José Luis Ábalos, mejoras en el servicio de Cercanías con el objetivo de evitar aglomeraciones en vagones y andenes. **“Miles de alcalaínos se desplazan cada día a Madrid y, si antes de la pandemia ya era indispensable incrementar la frecuencia de los trenes directos entre Alcalá de Henares y Madrid, con la situación sanitaria que estamos viviendo se convierte en obligatorio”**, afirmó. Los populares recuerdan que actualmente pasa un tren directo cada hora, frecuencia que se reduce a entre 30 y 40 minutos entre las 6:25 y 8:10 horas y las

15:30 y 18:30 horas. La propuesta que los populares plantean al ministro pasa por recuperar las frecuencias que existían durante las obras del túnel de Recoletos hace un año, en el que se realizaba una expedición cada 15 minutos en hora punta y semipunta y de 30 minutos en horas valle. Esto suponía cuatro trenes cada hora en hora punta, cuando en la actualidad tenemos como mucho dos. **“Sin embargo, como quedó demostrado durante las obras de Recoletos la vía tiene capacidad para asumir este número de viajes, por lo que volvemos a instar a Fomento y a Renfe a que incrementen el número de servicios”**, explicó la

líder del PP de Alcalá de Henares. Por otra parte, Piquet también demanda una mayor inversión en la red que une Alcalá con Madrid, ya que diariamente se producen incidencias en el servicio, bien por averías o por demoras. **“En estos momentos, tenemos que poner todos los medios disponibles para evitar las masificaciones. Diariamente son constantes los anuncios de incidencias por retrasos o por averías, lo que además de generar malestar entre los usuarios también provoca una mayor acumulación de personas en los vagones o en el andén mientras esperan la llegada del tren”**, concluyó Piquet.

Teresa López Hervás, secretaria general de Podemos en Alcalá de Henares

Podemos Alcalá e Izquierda Unida forman en esta legislatura un único grupo municipal

“He manifestado al equipo de gobierno que lo ideal sería crear una empresa municipal que se encargue de la limpieza viaria y de la recogida de residuos, demostraría responsabilidad y compromiso con los ciudadanos y con la propia ciudad”

La secretaria general de Podemos Alcalá, Teresa López Hervás, desgrana en esta entrevista aspectos de la gestión municipal que a su juicio no se adaptan a las necesidades reales de los vecinos, como el PGOU, obsoleto para ella y su grupo político, o el planteamiento de un servicio municipal de limpieza para evitar situaciones como la vivida con la actual empresa que presta ese servicio.

Quijotes.- Los últimos plenos han tenido bastantes propuestas, alguna de ellas ha salido adelante aunque su compañero de IU no ha votado a favor, explíquenos en qué decisión ha habido estas diferencias entre usted y David Cobo.

Teresa López Hervás.- Creo sinceramente que todo parte de una mala visión de mi compañero de grupo en lo que se refiere a la participación ciudadana, porque la propuesta que nos ofrecía el secretario con el objetivo de acortar el tiempo de los plenos planteaba dos opciones, o bien acortar el tiempo de debate de los portavoces de diez minutos a seis o presentar tres mociones por cada grupo municipal. A todos los partidos políticos, a excepción de IU, nos pareció que lo más coherente era reducir a tres las mociones que podía presentar cada grupo, a lo que mi compañero David Cobo votó en contra alegando que las mociones son principalmente propuestas y necesidades manifestadas por los vecinos y que por tanto al reducir a tres las mociones la participación ciudadana se veía mermada. He intentado hacer entender a mi compañero de grupo que la participación de los vecinos consiste en abrir los cauces de información y de aportación en las juntas de distrito, en las mesas sectoriales y en las comisiones de trabajo, creo que la participación de los vecinos debe realizarse a través de estas herramientas de manera más efectiva que a través de las mociones que los grupos políticos presentamos en los plenos.

Quijotes.- Su grupo ha manifestado en numerosas ocasiones la falta de voluntad política de la CAM para concluir las obras del instituto Francisca de Pedraza en La Garena.

T.L.H.- El caso del instituto de La Garena me parece indignante, sobre todo ahora en momentos de pandemia en el que los alumnos deben estar en barracones en el parking de La Garena, no me extraña el malestar de toda la comunidad educativa y de los padres, porque no es normal que la obra de un centro educativo dure tantísimos años, me sorprende mucho esa falta de voluntad política por parte de la Comunidad de Madrid, así como me sorprende que los concejales locales de PP y C's no insistan a "sus" consejeros regionales la necesidad imperante de finalizar las obras por el bien de todos, a veces se alegan que hay plazos de licitación que cumplir, o bien que surgen problemas con las empresas que tenían asignada la obra, sea como sea lo cierto es que este instituto tiene que terminarse y por eso todos los grupos políticos hemos firmado una votación conjunta para volver a insistir al Gobierno de la Comunidad de Madrid que retome las obras incluyendo las necesidades reales de espacio que supondrá incluir tres nuevos cursos, 1º, 2º y 3º de la ESO para el año académico 2021/2022. Que todos los grupos



Teresa López Hervás, secretaria general de Podemos en Alcalá de Henares

políticos hayamos estado de acuerdo en este tema supone desde luego un paso muy importante para pedir a la CAM que finalice estas obras.

Quijotes.- Usted sigue insistiendo que el Plan General de Ordenación Urbana aprobado recientemente es obsoleto.

T.L.H.- Efectivamente, es un Plan General que se inicia en 2007, la sociedad de entonces no es la sociedad de hoy en día, y menos aún con el estallido de la pandemia. En lo que se refiere a la industria, hace diez años la situación requería agrupación de parcelas para el desarrollo industrial, pero ahora la sociedad exige cosas muy diferentes, lo que ocurre es que el PSOE tiene muy fácil aprobar y gobernar gracias al acuerdo con Ciudadanos (C's), es una gestión realizada por la inercia de quien sabet tener garantizado todo lo que proponen sus concejalías, pero es obvio que hace falta creatividad para plasmar la ciudad que realmente necesitamos, los barrios no pueden estar tan separados y tan inconexos, los polígonos industriales están también muy mal comunicados, y la energía innovadora de la que tanto se habla no aparece por ningún lado; esta idea desmesurada de construir más casas incluso fuera del Plan General es algo que va a convertir a Alcalá en una ciudad dormitorio al no haber puestos de trabajo, en definitiva no hay un plan conforme a los tiempos que corren y a las necesidades reales de la sociedad y de los ciudadanos.

Quijotes.- De la misma manera su grupo político y usted misma han exigido al equipo de gobierno en más de una ocasión mayor responsabilidad en el tema de la limpieza, a qué se refiere.

T.L.H.- La empresa que actualmente está encargándose de la limpieza de la ciudad es Valoriza y desde hace meses ha

ofrecido un servicio bastante deficiente, eliminando actuaciones como la recogida de la hoja o la sustitución de los contenedores; en este sentido el PSOE ha actuado bien y creemos que es necesario cambiar a una empresa que realice un servicio tan importante de manera correcta y eficaz. Cuando hablamos de mayor responsabilidad me refiero a que la situación ideal sería crear una empresa municipal y prestar el servicio desde "dentro" sin tener que contratar a una empresa, algo que le he transmitido al equipo de gobierno. Mayor responsabilidad implica también el cumplimiento íntegro del pliego de obligaciones y para eso se necesita controlar que el servicio ofrecido sea el correcto y se atenga a lo firmado por ambas partes; en este sentido, a Valoriza se le ha controlado mal y lo que se está descubriendo viene de años atrás, también creemos que lo ideal sería realizar contratos de cuatro años renovables, no contratos de 20 años de duración como ocurría con Valoriza que tenía firmado desde 2007 hasta 2027, algo que facilita que la motivación de la propia empresa prestataria del servicio se estanque, que sus trabajadores no rindan óptimamente, creo que la limpieza es un tema muy serio como para firmar contratos que se extiendan tanto en el tiempo.

Quijotes.- Uno de los motivos a los que los vecinos achacaban cierta insalubridad en algunas zonas de la ciudad es el crecimiento de poblaciones de palomas y cotorras, ¿por qué se dice desde el grupo animalista de Podemos que los métodos utilizados por el gobierno no son efectivos ni éticos?

T.L.H.- La solución que implementó el año pasado fue cazar y matar un número de palomas y cotorras, pero eso propició el aumento de su natalidad, de manera que en

“Sigo insistiendo en que el PGOU aprobado recientemente nace obsoleto y que pronto tendremos que plantearnos nuevamente la ciudad que realmente queremos”



pocos meses se reprodujeron y hubo más número de palomas. Creemos que hay varias soluciones creativas, eficaces y no muy caras que se han implementado en ciudades como Barcelona o Alcobendas aquí en Madrid: se puede esterilizar a través del pienso que comen las palomas; se pueden hacer palomares atractivos, algo que fomenta el turismo y que controla el censo de palomas; otra solución es cubrir con una capa de parafina los huevos de las cotorras y no eclosionan. Seguiremos hablando con el concejal de Medio Ambiente Enrique Nogués para darle una solución ética y eficaz a este tema de las poblaciones de palomas y cotorras.

Quijotes.- Usted también ha mostrado su disconformidad con la nueva tasa sobre poda de árboles propuesta por el PP y que salió finalmente aprobada.

T.L.H.- A día de hoy, con la situación de la pandemia, se ha creado este tipo de tasa, hemos votado en contra porque consideramos que esta tasa podía haber esperado un año más al menos. Otro aspecto que quiero destacar en este punto es el mal estado del arbolado de la ciudad, muchos de ellos podridos por dentro y que luego cuando hay algún vendaval como el que ha azotado la península recientemente se producen la caída de esos árboles podridos. Todo esto tiene una fácil solución, realizar un estudio pormenorizado del arbolado y sanear y podar en caso de que sea necesario hacerlo, aparte se debería poner el énfasis en plantar arbolado autóctono cuyas raíces se adapten mejor al clima y propicie el crecimiento de árboles sanos y fuertes.

Es la carencia de creatividad a la hora de gestionar y de gobernar que ya comentábamos antes, el PSOE se deja llevar y no plantea soluciones alternativas eficaces en algunos ámbitos de la ciudad.

Quijotes.- Recientemente se ha reunido con el nuevo coordinador de Podemos en la Comunidad de Madrid, Jesús Santos, ¿de qué han hablado en esa reunión?

T.L.H.- Yo a Jesús le conozco desde hace bastante tiempo y la sintonía con él es muy buena, le he querido transmitir mi sensación de que Alcalá de Henares se merece toda la atención desde Madrid porque es una ciudad Patrimonio de la Humanidad, porque tiene casi 200 mil habitantes, es el tercer municipio con más habitantes de la Comunidad de Madrid, porque somos una ciudad universitaria, por todo ello necesitamos el apoyo de Podemos Madrid, y nos ha dicho que en breve vendrá a visitarnos, a ver la ciudad y a hablar de aspectos como los que he mencionado y otros tan importantes como el de la limpieza y el resto de servicios municipales. Estoy muy esperanzada de todo el apoyo

que podamos recibir de Jesús desde la idea de la reconstrucción de lo público.

Quijotes.- ¿Cómo cree que está gestionando el gobierno municipal la pandemia?

T.L.H.- Hay que reconocer que no lo está haciendo mal, que siempre se podría hacer mejor es obvio, pero dentro de las posibilidades reales que tienen los municipios no se está actuando mal, el Hospital HUPA no es de los que más ingresados tiene, no hay focos grandes, creo sinceramente que no se ha hecho una mala gestión y que se ha peleado la situación de Alcalá ante las restricciones impuestas desde la Comunidad de Madrid.

Quijotes.- ¿Y la gestión de la Comunidad de Madrid?

T.L.H.- Deplorable, nefasta, no hay calificativos para definir la gestión de Díaz Ayuso. Es la comunidad que más dinero ha recibido y no se han contratado rastreadores, no se han contratado médicos y profesionales sanitarios, la campaña de la gripe está siendo caótica y roza el colapso, no se han tomado medidas para un inicio escolar seguro, se ha dado bandazos con declaraciones que ponían en alerta a la comunidad educativa en lugar de asegurar su tranquilidad, dónde están los más de 3.000 millones de euros recibidos a fondo perdido del Gobierno de España. Lo único que ha hecho la señora Díaz Ayuso ha sido buscar el confrontamiento con el presidente de la nación y con los miembros del gobierno.

Quijotes.- Terminamos preguntándole si cree que la legislatura se agotará de manera natural o si habrá elementos que desestabilicen este primer gobierno de coalición.

T.L.H.- Resulta paradójico que en un momento en el que todos, independientemente de los colores políticos, deberían estar remando hacia el mismo lado, con el mismo objetivo que no debe ser otro que paliar los efectos de este virus y evitar que muera más personas, lo que se busque desde ciertos ámbitos sea el enfrentamiento político y la crispación.

Estamos en una situación política caracterizada por la crispación y creo sinceramente que duele mucho en todos los partidos de la oposición que Pablo Iglesias haya llegado a ser vicepresidente y que haya ministras y ministros que lo estén realizando una labor muy digna como es el caso de la titular de Trabajo, Yolanda Díaz. Estoy orgullosa del gobierno de España y especialmente del trabajo realizado por los ministros de Podemos, creo y espero que se cumplan los cuatro años de legislatura y que todas las administraciones se pongan a trabajar por el bien común que a día de hoy no es otro que vencer al virus y salvar vidas.

EL GRUPO ANIMALISTA DE PODEMOS EN ALCALÁ DE HENARES PIDE UN CONTROL ÉTICO DE AVES

La masacre de aves no es eficaz ante la sobrepoblación



El pasado 1 de octubre desde la Concejalía de Medio Ambiente se informó sobre cuál iba a ser la forma de abordar el control de población de palomas en nuestra ciudad. El crecimiento sin medida de las poblaciones de palomas y cotorras argentinas supone un problema de salubridad pública demostrado. El ácido de las heces corroe la piedra y su acumulación produce malos olores, así como suponen un foco de enfermedad. La ubicación de nidos en las fachadas y ramajes del arbolado representan un problema de mantenimiento continuo de las edificaciones, y de peligro por desplome de las ramas más débiles a causa del peso de los nidos. A causa de esta situación, desde el grupo animalista de Podemos Alcalá de Henares, consideramos que un control ético de estos animales es, no sólo posible, sino necesario. Actualmente el gasto supondrá un coste de más de 32.000 euros sin contar el IVA, y el tratamiento consistirá en la caza y exterminio de un número determinado de palomas, y posiblemente cotorras argentinas. El año pasado el método aplicado fue el gaseo de estos animales, y como ya se avisó en su momento, el sistema era una medida no sólo cruel, sino ineficaz incluso a corto plazo, puesto que todos sabemos que, al poco tiempo de este exterminio, la población de palomas en nuestra ciudad volvió a ser el mismo que antes de la matanza.

Hace unas semanas se ha sacado la licitación para volver a cometer este despropósito, por ello, desde el grupo Animalista de Podemos, nuestra propuesta es el control respetuoso de la población tanto de palomas como de otras especies y así se lo planteamos en una reunión al Concejal de Medioambiente que desoyó cualquier otra forma de trabajo. En Valencia el uso de palomares ecológicos y piensos anticonceptivos han conseguido estabilizar la población y evitar su crecimiento, a medio y largo plazo se espera una reducción de entre el 20% y el 30% en el primer año y hasta del 80% en tan solo 4 años. Barcelona lleva desde 2017 aplicando una metodología basada en comederos repartidos en cerca de 47 puntos de la ciudad con pienso recubierto de nicarbazina, un fármaco veterinario de carácter anticonceptivo. Gracias a este sistema, y sin utilizar redes de captura y posterior exterminio, han reducido, según datos del ayuntamiento, en un 50,9% la población de palomas en tan sólo 3 años. En otras partes del mundo el parafinado de los huevos para evitar que eclosionen o la esterilización de los machos, así como la elaboración de censos de población, han conseguido controlar estas plagas animales, sin necesidad de aplicar exterminios anuales. Tenemos ejemplos muy claros de la eficacia de estos métodos éticos de tratamiento de la sobrepoblación de este tipo de aves. Ciudades de nuestro alrededor, como por ejemplo Alcobendas, están ya implementando estas medidas, (incluyendo retirada de nidos que pueden causar problemas, censo de aves...) que consiguen la disminución de la población de palomas y cotorras de forma sostenible y con el consenso y apoyo de asociaciones defensoras del bienestar animal.

Por todo ello, instamos al ayuntamiento a replantear el sistema de control y a participar de una solución ética, eficaz y respetuosa con los animales y consensuada con las asociaciones complutenses.

LOS JÓVENES COMPLUTENSES PODRÁN DISFRUTAR DE UN HALLOWEEN, SEGURO Y CON “ATERRADORAS” ACTIVIDADES

La Concejalía de Juventud e Infancia, bajo la coordinación del programa Otra Forma de Moverte y en colaboración de las asociaciones de la Red de Tiempo Libre, Corresponsales Juveniles y Antenas Informativas, han diseñado una edición de Halloween “diferente” para este año, marcada, lógicamente, por las medidas de seguridad y prevención sanitarias.

Pasaje del Terror con dos pases y previa inscripción

El sábado 31 de octubre el Auditorio Paco de Lucía se transformará para vivir una tarde terroríficamente diferente en el que brujas, monstruos y criaturas terroríficas camparán a sus anchas sin que los asistentes puedan identificar cuáles son reales o no para vivir una experiencia inolvidable. El edil de Juventud, Alberto González, anunció en este sentido, que el Auditorio **“abrirá sus puertas, con aforo limitado y con estrictas medidas de seguridad”** en un primer pase a las 18:00 horas, para jóvenes de 14 a 18 años, y a las 21:00h para jóvenes de 18 a 30 años. **“Solo podrán asistir quienes se inscriban previamente a través del formulario Google Forms que encontrarás en la web del programa Otra Forma de Moverte”** (<https://ofm.ayto-alcaladehenares.es>).

González ha subrayado que **“este año, la situación no permite realizar algunas actividades muy popularizadas para todos nosotros, como la mítica Marcha Zombie, pero invitamos a disfrutar de actividades diferentes y seguras”**. En este sentido, el edil trasladó **“el agradecimiento a todas y cada una de las personas y entidades que normalmente participan en la marcha zombie”** y que han contribuido a organizar esta nueva edición adaptada a la situación actual; González anunció que habrá una recreación audiovisual que evocará las nueve ediciones de la Macha Zombie, una experiencia que se podrá vivir a través de la web de Otra Forma de Moverte. Por último, el edil invitó a los asistentes a venir disfrazados al evento y participar en el



FOTO ARCHIVO

concurso-photocall organizado antes de entrar al Auditorio, donde los asistentes tendrán que intentar posar en la zona habilitada para ello. Un jurado valorará disfraces y sustos, para, al finalizar la noche, entregar los premios a los mejores.

II Edición del Concurso de Decoración de Locales

Los comercios también tendrán su protagonismo en esta festividad, participando en la II Edición del Concurso de Decoración de Locales haciendo de los escaparates y el ambiente una jornada divertida en función de la temática terrorífica que cada comercio proponga. Los escaparates ornamentados con motivos de la festividad de Halloween, estarán expuestos desde el 29 al 31 de octubre, ambos inclusive. El día 31 de octubre el Jurado

del concurso visitará todos los establecimientos para definir los ganadores quienes podrán llevarse alguno de los siguientes premios en metálico: un primer premio dotado con 500 euros, un segundo dotado con 300 euros y un tercer premio dotado con 200 euros y cinco menciones especiales de 100€ cada uno. Las bases están expuestas en la página web del Ayuntamiento de Alcalá de Henares. La inscripción es gratuita y se podrá realizar a través de manera presencial, entregando la solicitud en el Centro de Información Juvenil de la Concejalía de Juventud e Infancia (C/ San Felipe Neri nº 1 - planta baja) en horario de lunes a viernes, mañanas de 10:00 horas a 14:00 horas. O, por correo electrónico ofdm@ayto-alcaladehenares.es

MÁS DE UNA VEINTENA DE JÓVENES COMPLUTENSES PARTICIPARON EN EL PROCESO CREATIVO DEL “NUEVO” MURAL DE LA JUVE

Integrantes del Curso de Monitores de Ocio y Tiempo Libre finalizaron los trabajos creativos en el mural situado en la parte posterior de la JUVE



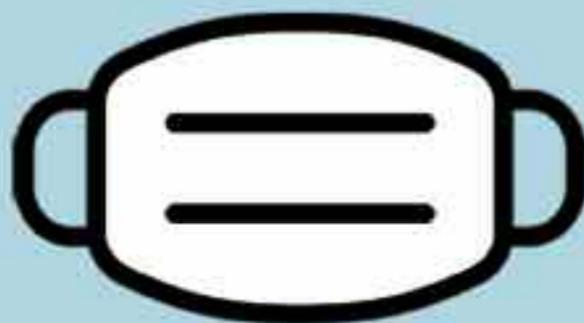
Los vecinos y vecinas que visiten la Plaza de Juventud, situada en El Val, podrán observar la nueva imagen que luce la parte posterior de la Casa de la Juventud gracias a los trabajos desarrollados durante la mañana del sábado por más de una veintena de personas, integrantes del Curso de Monitores y Tiempo Libre, acompañadas en todo momento por el artista complutense Míster Simplemente.

Muro-Homenaje en el 40º aniversario del PACMAN

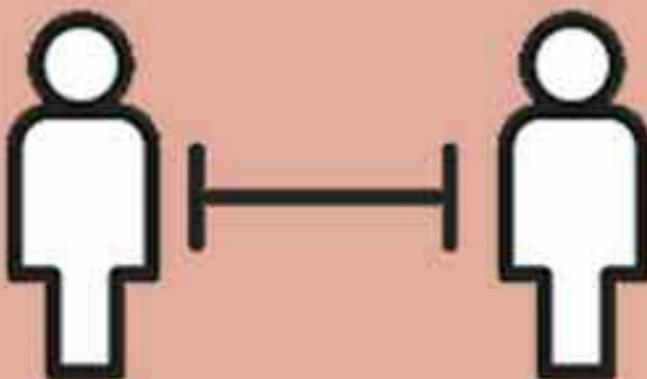
El gran trabajo en equipo desarrollado por todas y cada una de las personas que con

su trabajo han conseguido culminar un excelente trabajo que aporta una imagen renovada a la parte posterior de la JUVE. González recordó que el mural realizado hoy en la JUVE **“rinde homenaje a un juego emblemático, como es el PACMAN, con motivo de su 40º aniversario”** y subrayó que esta actuación **“es un paso más dentro del proyecto integral de mejora y renovación que venimos llevando a cabo durante los últimos meses en la Casa de la Juventud, haciendo de este un espacio más accesible, amable y seguro para todos y todas”**.

IMPORTANTE: PREVENIR EL CONTAGIO DEL **COVID-19**



USO DE MASCARILLA



DISTANCIA SOCIAL



LAVADO DE MANOS



NUEVO SUV PEUGEOT 2008

ADELÁNTATE AL FUTURO



VEN A DESCUBRIRLO EN PRIMICIA
FULL ELECTRIC, GASOLINA, DIÉSEL

MOTION & e-MOTION



PEUGEOT

Nuevo Peugeot SUV e-2008 motor eléctrico. Valores WLTP: datos en curso de homologación.

Nuevo Peugeot SUV 2008 motores térmicos. Valores WLTP: consumo de combustible (L/100 km) mínimo y máximo desde 5,5 hasta 8,2 en ciclo combinado - Emisiones CO₂ (g/km) mínimo y máximo: de 124 a 140. Valores NEDC: Consumo mixto (L/100 km) desde 5,5 hasta 5,8. Emisiones de CO₂ (g/km) desde 96 hasta 113.

Consulte la información sobre el procedimiento de etiqueta de vehículos ligeros en www.madrid.es (WLTP) en wlp.peugeot.es

AUTO RALLYE. Avda. de Madrid, 30 - Tel.: 91 882 06 43. www.autorallye.es